

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-1324



Fecha de ingreso: 22-04-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 26-04-2022

Folio: 2022-1324

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: YESENIA ARACELI CARDENAS BALDERRAMA

Domicilio:

Telefono:

Se eliminó información del documento, ya

Giro: HABITACIONAL que contiene datos personales,

Concepto: AMPL. MENOR consistentes en domicilio y firma de

Observaciones: conformidad con los artículos 5 fracción

Temporal: ☐

XXXVI, 122 y 128 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Chihuahua.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-062-00023-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL LLANURA TRUENO 2197 COLONIA MONTEVERDE II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE MAYO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	48.41	COCHERA Y VOLADOS	465.80
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	48.41		93.16
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	48.41		93.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	0.00	48.41		46.58
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	279.48
TOTALES			0.00	0.00	145.23		\$ 978.18

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

NG. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-04-2022 11:14:37

Usuario:

Dirección: null

302d0215008cf7208e24db229730a34201bf469827d8ceaf1102141068f151f5c99673dc2edd3a62496b696cc01e2e